



La Asociación de Surf de Guerrero, A.C. (en adelante la Asociación) y la Federación Mexicana de Surfing, A.C. (en adelante la Federación), con la presencia de los Directivos del Instituto del Deporte de Guerrero y con fundamento en el Estatuto vigente de la Asociación y la normatividad aplicable a la Federación, convocan a todos sus afiliados residentes en el Estado de Guerrero a participar en el:

TORNEO CLÁSICO ANUAL KARMA SURFER 2025 y CAMPEONATO ESTATAL DE LONGBOARD Y SUP GUERRERO

C O N V O C A T O R I A

1. FUNDAMENTO LEGAL

1.1. La presente convocatoria se expide con fundamento en:

- a) Los artículos aplicables del **Estatuto vigente de la Federación Mexicana de Surfing, A.C.**, particularmente en lo relativo a la promoción, organización y aval de competencias oficiales.
- b) El **Reglamento Técnico y de Competencia** de la FMS.
- c) El **Rulebook vigente de la International Surfing Association (ISA)**, que rige las reglas técnicas y criterios de juzgamiento internacional.
- d) Los acuerdos emitidos por la **Asociación de Surf de Guerrero, A.C.**, como autoridad estatal reconocida por la FMS.

2. OBJETIVO

2.1. Impulsar el desarrollo deportivo y competitivo de la comunidad surfista de Guerrero.

2.2. Seleccionar, conforme a criterios oficiales, a las y los atletas que representarán al Estado de Guerrero en competencias nacionales reconocidas por la FMS.

2.3. Consolidar el **Ranking Estatal 2025** en las modalidades Longboard, SUP Race y SUP Surf.



2.4. Fortalecer la práctica del surf bajo estándares internacionales, asegurando la observancia estricta de reglamentos y protocolos de seguridad.

3. ORGANIZACIÓN

3.1. El evento será organizado por **Catcha L'Ola** y el **Comité Municipal de Surf de Ixtapa Zihuatanejo**, con autorización de la **Asociación de Surf de Guerrero A.C.** y en coordinación con la **Federación Mexicana de Surfing A.C.**

3.2. La Dirección Técnica estará a cargo de personal certificado por la FMS e ISA, con facultades para tomar decisiones técnicas y de competencia.

4. FECHAS Y SEDE

4.1. **Fechas:** 13 y 14 de septiembre de 2025.

4.2. **Sede principal:** Playa Las Escolleras, Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero.

4.3. **Sede alterna:** La que determine la Dirección Técnica en caso de condiciones no aptas, respetando las disposiciones de seguridad de la ISA.

5. MODALIDADES

5.1. **Torneo Clásico Anual (Recreativo):**

- a) Bodyboard
- b) Tabla Corta

5.2. **Campeonato Estatal (Puntuable para Ranking Estatal y Selectivo Nacional):**

- a) Longboard
- b) SUP Race
- c) SUP Surf
- d) Skimboard
- e) Bodysurf

6. RAMAS

- 6.1. Femenil.
- 6.2. Varonil.



7. CATEGORÍAS Y EDADES

- 7.1. **Open:** 18 a 34 años (permitida participación desde 17 años con autorización notariada o validada por la Asociación).
- 7.2. **Master:** 35 a 44 años.
- 7.3. **Grand Master:** 45 a 54 años.
- 7.4. **Grand Kahuna:** 55 a 64 años.

8. REGLAMENTO APLICABLE

8.1. El evento se registrará por:

- a) El **Rulebook ISA** vigente para criterios técnicos, de juzgamiento y seguridad.
- b) El **Reglamento Técnico y de Competencia de la FMS**, incluyendo sanciones y procedimientos disciplinarios.

8.2. Todos los participantes deberán firmar la aceptación de dichos reglamentos en la Junta Previa, lo que implica su plena aceptación y cumplimiento.

9. OFICIALES Y JUECES

- 9.1. Los jueces, director técnico y oficiales serán designados por la FMS en coordinación con la Asociación Estatal.
- 9.2. Todos deberán contar con certificación vigente de la ISA o reconocimiento de la FMS.

10. PROTESTAS

- 10.1. Únicamente se recibirán protestas técnicas, presentadas por el delegado del equipo, dentro de los 20 minutos posteriores al hecho.
- 10.2. No se aceptarán protestas contra decisiones de apreciación de jueces.
- 10.3. El procedimiento de resolución se ajustará al **Reglamento de Protestas** de la FMS y la ISA.

11. JUNTA PREVIA

- 11.1. Se realizará un día antes del inicio del evento, en horario y lugar publicados en la página oficial de la Asociación de Surf de Guerrero.
- 11.2. La asistencia es obligatoria para delegados y competidores, siendo requisito para validar la inscripción.



12. INSCRIPCIONES

12.1. **Fecha límite:** Viernes 5 de septiembre de 2025.

12.2. **Formato de envío:** Documentación en PDF al correo karmasurfer@outlook.com.

12.3. **Documentos requeridos:**

- a) Identificación oficial.
- b) CURP.
- c) Acta de nacimiento.
- d) Comprobante de afiliación vigente a la FMS.
- e) Comprobante de domicilio.
- f) Carta responsiva firmada.
- g) Pago de inscripción según modalidad.

12.4. **Cuotas:**

- Bodyboard: \$300 MXN
- Tabla Corta: \$500 MXN
- Longboard: \$300 MXN
- SUP Surf: \$300 MXN
- SUP Race: \$300 MXN
- Skimboard: \$300 MXN
- Bodysurf: \$300 MXN

12.5. **Menores de edad:**

- a) Presentar responsiva firmada por padre o tutor.
- b) Identificación del padre o tutor.
- c) Presencia obligatoria del tutor durante el evento.



13. PREMIACIÓN

- 13.1. Medallas a los cuatro primeros lugares de cada categoría y rama.
- 13.2. Reconocimiento oficial a todos los participantes.
- 13.3. Incentivos y regalos por parte de patrocinadores.

14. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

- 14.1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y/o la Comisión de Disciplina, conforme al Estatuto de la FMS y al Rulebook ISA.
- 14.2. La participación en este evento implica la aceptación total de esta convocatoria, reglamentos y disposiciones complementarias.

Raúl Monroy Salinas
Director de Competencia

Joaquín Conde Castilleja
Presidente de la ASG, A.C.

Marco Hidalgo
Secretario de la FMS, A.C.

David E. Hernández
Director técnico de la FMS, A.C.